

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PROGRAMA DE ATENCIÓN JURÍDICA DEL MENOR											
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	No aplica											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 9 de la Convención sobre los Derechos del Niños, 104 fracciones II, IV, V, VI, VII y IX, XII de la Ley para la Protección y Desarrollo de los Menores del Estado de Guerrero, 7 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en el Estado de Guerrero Num. 332, artículos 363 , 375 fracciones I, VII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.											
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas			
	Código		Convenio		Ley	x	Reglamento		Resolución			
	Otro											
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE									3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
								Beneficio				
								5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				
								A petición de los Juzgados y del Ministerio Publico.				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre									NINGUNO			
Medios Electrónicos												
Formato												
Verbal									x			
Otro												
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE									9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
1 Credencial de elector									Inmediato			
2 Acta de Nacimiento de padres e hijos									10. FICTA			
3 CURP al 200%									NO APPLICA			
4 Oficio del Juzgado o MP.									10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
5									NO APPLICA			
6												
7												

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

NO APLICA

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

NO APLICA

12. VIGENCIA

NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

NO APLICA

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

DIF Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)

TELÉFONO 1

(755) 554 43 67

TELÉFONO 2

(755) 554 91 24

FAX

[C. OLIVIA INGRID LARA JASSO](#)

CORREO ELECTRÓNICO

dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Oficinas Centrales: Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA